

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 18 de julio de 2018.

2º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 248/2018, de 23 de mayo, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 248/2018, de fecha 23 de mayo, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, que desestima el recurso de apelación contra Sentencia del Juzgado de ese orden número 3 de Alicante, desestimatoria de reclamación de responsabilidad patrimonial.

3º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 250/2018, de 7 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 5 de Alicante, en materia de tutela de derechos fundamentales y libertades públicas. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 250/2018, de 7 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 5 de Alicante, seguida en Autos Sociales número 704/2014, que desestima la demanda interpuesta en materia de tutela de derechos fundamentales y libertades públicas y reclamación de cantidad frente a la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

4º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 219/2018, de 7 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 7 de Alicante, en materia de revisión de grado de incapacidad. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 219/2018, de 7 de junio, dictada por el Juzgado de lo Social número 7 de Alicante, seguida en Autos Sociales número 548/2017, que desestima la demanda interpuesta en materia de revisión del grado de incapacidad permanente reconocida frente a la Excma. Diputación Provincial de Alicante, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Mutua de accidentes IBERMUTUAMUR.

5º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 361/2018, de 20 de junio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, interpuesto contra Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 361/2018, de fecha 20 de junio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de

Alicante, que desestima el recurso de ese orden interpuesto contra Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, que excluía a mercantil de procedimiento de licitación de la Corporación Provincial.

6º. PERSONAL. Convocatoria y Bases Concurso-Oposición. Educador Social. Aprobación.

Se aprobó la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para la selección, por el sistema de Concurso-Oposición, de tres Educadores Sociales, plazas vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial, e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2017.

7º. PERSONAL. Convocatoria y Bases Concurso de Traslados. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las bases específicas que han de regir el procedimiento para la provisión de cinco puestos de Diplomados en Enfermería, por el sistema de Concurso de Traslados.

8º. PERSONAL. Comisiones de servicios de personal funcionario. Prórroga.

Se aprobaron las prórrogas de las comisiones de servicios de diverso personal funcionario, por un periodo de cuatro meses, y con efectos 1 de agosto de 2018.

9º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionario de carrera.

Se dispuso el reingreso al servicio activo en la plaza de Administrativo de Administración General, de funcionario de carrera, proveniente de la situación de Excedencia Voluntaria por Interés Particular.

10º. CULTURA. Becas de Formación con destino al Museo Arqueológico Provincial (MARQ) en diversas modalidades. Anualidad 2018. Prórroga.

Se aprobó una prórroga de ocho becas de formación con destino al Museo Arqueológico Provincial (MARQ), para la anualidad 2018, en las modalidades de Museografía y Museología (4 becas), Biblioteconomía (2 becas), y Restauración de Patrimonio Arqueológico (2 becas), por el período comprendido entre el 15 de agosto y el 31 de diciembre de 2018.

11º. CULTURA. Convocatoria de la "Campaña de Difusión de Música y Teatro", anualidad 2018. Modificación de la subvención.

Se modificó la subvención no monetaria concedida al Ayuntamiento de Castell de Castells, al amparo de la Convocatoria de la "Campaña de Difusión de Música y Teatro", anualidad 2018, a petición del ayuntamiento, y consistente en el cambio de la actuación a subvencionar.

12º. CULTURA. Convocatoria de una beca de formación en gestión cultural en el Área de Cultura. Declaración desierta.

Se declaró desierta la convocatoria para la concesión de una beca de formación en gestión cultural en el Área de Cultura, por no haberse presentado ninguna solicitud referida a la cita convocatoria.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13º. CONTRATACIÓN. Contrato A15-062/2015 "Servicio de limpieza de los centros y dependencias pertenecientes a la Excm. Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ, Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2016". Prolongación de la medida de continuación de los efectos.

Se acordó prolongar la medida de continuación bajo sus mismas cláusulas de los efectos del contrato A15-062/2015 "Servicio de limpieza de los centros y dependencias pertenecientes a la Excm. Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ, Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2016", celebrado con la unión temporal de empresas TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L. y ENRIQUE ORTIZ E HIJOS CONTRATISTA DE OBRAS, S.A., con el fin de evitar el grave trastorno para los servicios provinciales que se produciría si la prestación que aquél tiene por objeto se interrumpe y deja de prestar dicho servicio.

14º. CONTRATACIÓN. Contrato A15-076/2015 "Servicio de seguridad privada en edificios y actos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante y, actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad Valenciana "Museo Arqueológico" (MARQ), Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2016". Prolongación de la medida de continuación de los efectos.

Se acordó prolongar la medida de continuación bajo sus mismas cláusulas de los efectos del contrato A15-076/2015 "Servicio de seguridad privada en edificios y actos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante y, actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad Valenciana "Museo Arqueológico" (MARQ), Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2016", celebrado con la mercantil EULEN SEGURIDAD, S.A., con el fin de evitar el grave trastorno para los servicios provinciales que se produciría si la prestación que aquél tiene por objeto se interrumpe y deja de prestar dicho servicio.

Alicante, 25 de julio de 2018